



LICITACIÓN N°03/2025 CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CÁMARAS TÉRMICAS PARA BOMBEROS DE CHILE.

1 ANTECEDENTES GENERALES

1.1 ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

- 1.1.1 Bases Administrativas y Bases Técnicas para Licitación N°03/2025 contrato marco para el suministro de cámaras térmicas para Bomberos de Chile.**

2 CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- a) Felipe Urtubia Vega, miembro de la comisión.
- b) Jose Garrido López, miembro de la comisión.
- c) Cristóbal Herrera Rojas, miembro de la comisión.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 08 de octubre a las 09:30, para tomar conocimiento del Informe de Revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajusto a las bases técnicas, esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en Pedro Bannen 0138, Providencia.

3 PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EN ESTA LICITACIÓN.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de la siguiente forma:

- a) Conocimiento del acta de apertura y recepción de ofertas de licitación pública N°03/2025 contrato marco para el suministro de cámaras térmicas para Bomberos de Chile.”, con fecha 26 de agosto de 2025, en el que se recibió la oferta correspondiente a la empresa: **Colvin y compañía limitada**.
- b) Conocimiento del informe de revisión de antecedentes administrativos, presentados en la licitación N°03/2025 de fecha 08 de septiembre de 2025, en el que se informa que la empresa **Colvin y compañía limitada**. cumple con lo exigido en las bases administrativas, por lo que se recomendó someter al proceso de evaluación técnica.





4 AJUSTE DE LA OFERTA A LAS BASES TÉCNICAS.

4.1 ITEM N°1: CÁMARA TÉRMICA PARA BOMBEROS

Se presenta con los siguientes productos:

- **Marca:** FLIR
- **Modelo:** K-65.
- **Proveedor:** Colvin y compañía limitada.
- **Norma:** NFPA 1801.
- **Opcionales:** Soporte/Cargador para Vehículos.
- **Conclusión:** El producto evaluado cumple con lo solicitado en las Bases Técnicas y se ajusta a las características técnicas requeridas para Bomberos de Chile, por lo tanto, es seleccionado para la asignación de puntaje técnico.

5 ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

TABLA DE PUNTAJE TÉCNICO

ITEM N°1: CÁMARA TÉRMICA				
COLVIN Y COMPAÑÍA LIMITADA				
Marca	FLIR	Modelo	K-65	100.00.-

6 REVISIÓN FINAL

Revisados y chequeados todos los antecedentes técnicos y sus respectivos puntajes, la Comisión Técnica de material menor, certifica que todo está de acuerdo con lo definido en las Bases Técnicas y Administrativas aprobadas para este proceso de licitación.

Jose Garrido López
Analista Material Mayor

Cristóbal Herrera Rojas
Analista Material Mayor

Felipe Urtubia Vega
Encargado Material Menor





Profesionales de la Emergencia

Departamento Técnico – Material menor

Informe licitación N°03/2025

Lunes, 06 de octubre de 2025

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 03/2025					
KIT CÁMARA TERMOGRÁFICA.					
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE	DATO	PUNTAJE OBTENIDO
Thermal Sensitivity/NETD	Valor mK obtenido y declarado por el fabricante del bien ofertado.	INVERSAEMENTE PROPORCIONAL	25	<30	25
Resolución	Resolución total del bien ofertado. Para obtener el valor presentado se multiplicarán los pixeles ofertados de la siguiente manera: 320 x 240 = 76.800 pixeles.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	20	320 X 240	20
	384 x 288 = 110.592 pixeles.				
	Los valores presentados, son de carácter ilustrativo, no de carácter obligatorio.				
Distancia detección interior	Distancia desde que el bien ofertado capta diferencias termográficas de imagen en interior de estructuras. La distancia debe ser señalada en centímetros.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10	500	10
Distancia detección exterior	Distancia desde que el bien ofertado capta diferencias termográficas de imagen en espacios abiertos. La distancia debe ser señalada en centímetros.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10	1500	10
Peso	Peso de la cámara termográfica. El peso deberá ser informado mediante certificado emitido por el fabricante.	INVERSAEMENTE PROPORCIONAL	10	1100 g	10
Horizontal	Angulo de captura de visión horizontal de la cámara, indicado en grados. Esta información deberá ser entregada en la oferta técnica.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10	51°	10
Vertical	Angulo de captura de visión vertical de la cámara, indicado en grados. Esta información deberá ser entregada en la oferta técnica.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10	38°	10
Tiempo encendido	Tiempo que demora la cámara desde el encendido hasta que se encuentre completamente operativa.	INVERSAEMENTE PROPORCIONAL	5	17 s	5
	La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°7. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.				
		TOTAL	100.-		100.-
SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0					
$\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$					
$\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$					
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.					

Av. Gral. Bustamante N° 400, Providencia, Región Metropolitana,

Código Postal 6640759 Tel. (56-2) 28160000

www.bomberos.cl

